Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Ushuaia, 25 de enero de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-4757–2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de alojamiento y racionamiento en el marco de la visita del Embajador del Estado de Kuwait en la República Argentina.

Que en el número de orden 3, obra Nota Fundada N° 09-2023 Letra: S.C.P. y R.I., autorizada por el Sr. Ministro Jefe de Gabinete, mediante firma electrónica, para iniciar el trámite de contratación.

Que obra Nota de Pedido N° 14-2023 la que se encuentra autorizada para continuar con la tramitación pertinente, según Jurisdiccional de Compra Vigente.

Que, resulta procedente aprobar la adjudicación de la firma ARAKUR S.A., C.U.I.T. N° 30-71007718-1, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 ($ 247.000,00), en la totalidad de los renglones, por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no ser perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, artículo 18 inciso b), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 3584/22; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I inciso b) Adjudicación Simple, N° 58/2021 y Dictamen S.L. y A. N° 14-2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, y los

///...2

M.J.G
V.U.

impulsado por CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

.../// 2

Decretos Provinciales N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022, N° 662/2022 y N° 2503 – Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 10-2023, por contratación del servicio de alojamiento y racionamiento en el marco de la visita del Embajador del Estado de Kuwait en la República Argentina, a la firma ARAKUR S.A., C.U.I.T. N° 30-71007718-1, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 ($ 247.000,00), en la totalidad de los renglones, por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no ser perjudicial para el Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las Partidas presupuestaria C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, UC0400, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.P. y R.I. N° 10/2023.-

M.J.G
V.U.

Téc. Adriana S. SÁNCHEZ
Secretaria de Ceremonial, Protocolo y
Relaciones Institucionales
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

impulsado por CamScanner